



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### MINUTA

#### SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del cuatro de mayo de dos mil diez, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la séptima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 24 y 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 10 y 13 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### LISTA DE ASISTENCIA

##### Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández                      Consejero Electoral.

##### Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga                      Titular de la Unidad Técnica de  
Comunicación Social y Transparencia.

##### Vocales:

Sergio Jesús González Muñoz                      Secretario Ejecutivo del IEDF.

Diana Talavera Flores                      Encargada del Despacho de la Secretaría  
Administrativa.

Narciso Meléndez López                      Titular de la Unidad Técnica de Archivo,  
Logística y Apoyo a Órganos  
Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro                      Titular de la Unidad Técnica de Servicios  
Informáticos.

##### Integrantes:

José Rico Espinosa                      Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Gerardo Arturo Carranza Alvarado Representante del Contralor General del IEDF, Miguel Ángel Mesa Carrillo.

### Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez Representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Mónica Morales Sánchez Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

Dulce Alejandra Camacho Ortiz Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

Roberto García Pineda Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.

Isaac Gutiérrez Armenta Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

### Invitado eventual:

Félix Varela Rodríguez Encargado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Hans Salazar Castañeda, identificada con el número de folio 3300000021310.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### **3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por la ciudadana Alfonsina Rivera, identificada con el número de folio 3300000022510.**

Al no haber comentarios sobre el proyecto de orden del día, los integrantes del Comité lo aprobaron por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

### **2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Hans Salazar Castañeda, identificada con el número de folio 3300000021310.**

El Presidente del Comité de Transparencia, Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, informó que anexo a la convocatoria se acompañó el proyecto de resolución, del cual se recibió la observación del Encargado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, Félix Varela Rodríguez, para precisar la fecha de inicio del plazo de reserva. Adicionalmente, en uso de la voz, el C.P. Félix Varela manifestó que en la página número seis, primer párrafo, sexto renglón, se hacía referencia a los montos de "gastos de campaña" debiendo ser de "precampaña", asimismo solicitó adecuar en el citado párrafo la frase: "por los partidos políticos" para quedar "de campaña de los informes anuales del ejercicio 2009 de los partidos políticos".

Por su parte, el licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, representante del Contralor General, Miguel Ángel Mesa Carrillo, indicó que el proyecto de resolución hace mención a la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, siendo lo correcto Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Al no existir más observaciones los miembros del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad, el siguiente:

**ACUERDO CT-027/10.** Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Hans Salazar Castañeda, identificada con el número de folio 3300000021310, con las observaciones de los miembros del Comité.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por la ciudadana Alfonsina Rivera, identificada con el número de folio 3300000022510.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, mencionó que debido a los comentarios recibidos antes del inicio de esta sesión, le gustaría hacer una aclaración, en el sentido de que la Oficina de Información Pública, de acuerdo a lo que prescribe el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Reglamento de Funcionamiento de este Comité, es la encargada de procesar los proyectos de resolución que se presentan a esta instancia, pero la responsabilidad del contenido y de proporcionar la información de fondo de la respuesta es exclusiva de las áreas detentadoras de la información.

En este sentido manifestó que la solicitud de información se turnó a la Contraloría General la cual procedió a su contestación. Sin embargo, ante el posible malentendido que hubiera sobre una distorsión del proyecto que se presenta respecto del contenido de la respuesta brindada a través del oficio de la propia Contraloría, giró instrucciones al Secretario del Comité para que remitiera una copia del mismo, a cada uno de los integrantes del Comité. De esta manera, se podría corroborar que el proyecto está formulado en los términos de la contestación que hizo llegar el Contralor General.

Por otra parte, informó que anexo a la convocatoria se circuló el proyecto de resolución respectivo, del cual se recibieron observaciones por parte de la licenciada Mónica Morales Sánchez, representante de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

Al consultar si existía algún comentario, la licenciada Dinorah López Martínez, representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez, con relación a los incisos **F** y **G**, sugirió valorar el antecedente aprobado por el Comité de Transparencia en el sentido de que cuando se solicitó al Instituto la declaración patrimonial de los Consejeros Electorales, se había otorgado una versión pública de los formatos de la declaración patrimonial, haciendo públicos los datos laborales ahí asentados. Consideró conveniente que en aras de la transparencia y máxima publicidad, se adoptara el mismo criterio y se entregara la versión pública de estos formatos.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En uso de la palabra, el licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, representante del Contralor General, aclaró que con independencia de corroborar la información, recuerda que en la ocasión anterior se solicitó el formato de declaración de situación patrimonial, el cual se entregó en versión pública. Y el sentido de la información de la presente solicitud, es la declaración de situación patrimonial del Contralor General, razón por la cual se observó la pregunta en los términos que fue formulada. Por esa situación es que se está solicitando la clasificación de la información como confidencial.

A su vez, el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, licenciado José Rico Espinosa, en uso de la voz manifestó que sólo para efecto de enriquecer el proyecto, hacía entrega de observaciones de forma a la Secretaría de este cuerpo colegiado para su consideración en la versión final del documento.

Asimismo, el licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, en uso de la palabra, solicitó que en el considerando segundo del proyecto, se incorporaran los artículos 37, fracción VIII y IX; y 38, fracción IV de la Ley de Transparencia local.

El licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, representante del Contralor General, manifestó que en la foja número tres, concretamente en el resultando quinto, faltaba una letra en el número de oficio de referencia. Por otra parte, indicó que la Contraloría General le informó a la Oficina de Información Pública que no detentaba la información de los numerales **B**, **C** y **D** ni la referida a la letra "**S**". Comentó que desconoce, y sería conveniente saber, si aparte de la Contraloría General hubo alguna unidad administrativa que la detentara, para conocer el pronunciamiento que al respecto exista.

Aclaró que en la fundamentación señalada al final de la hoja ocho, debía incluirse la referencia al artículo 37, la fracción II, última hipótesis de la Ley de Transparencia, así como la fracción primera del artículo 38 del citado ordenamiento legal para enriquecer el proyecto de resolución. Asimismo, refirió que en la hoja diez, en el punto III, inherente a la prueba de daño, sería conveniente mencionar los puntos **L** y **M**.

Por su parte, el Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, sugirió que para homologar la referencia a los diversos considerandos en los puntos resolutivos del proyecto de resolución, se citen gramaticalmente como: primero, segundo, tercero.





## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Lic. Gustavo Anzaldo Hernández**  
Presidente del Comité de  
Transparencia del Instituto Electoral  
del Distrito Federal

**Lic. José Jacinto Díaz Careaga**  
Secretario del Comité de  
Transparencia del Instituto Electoral  
del Distrito Federal

**Lic. Sergio Jesús González Muñoz**  
Vocal del Comité

**Lic. Virginia Alvarado González**  
En representación de la encargada  
del despacho de la Secretaría  
Administrativa Vocal del Comité

**Ing. Narciso Meléndez López**  
Vocal del Comité

**Mtro. Jaime Alfredo González  
Amaro**  
Vocal del Comité

**ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA SÉPTIMA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,  
CELEBRADA EL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.**